

PROCESO DE IMPORTACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 002-2016

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (INCUBADORA DE AGITACIÓN)”**

**CODIGO: IMP-INN-PI-09-2016**

En la Sección II de los Pliegos determinados para este proceso, se determinan las Condiciones Generales y Particulares, numeral 2.2 Procedimiento a Seguir, se establecen los lineamientos generales a cumplir en cada etapa.

Según el cronograma establecido para este procedimiento se observa que la fecha límite de recepción oferta técnica es el 20 de diciembre de 2016, hasta las 13:00.

Mediante Resolución de Inicio N° ESPE-INNOVATIVA E.P. INNOVATIVA E.P. N° 2016-121, de 05 de diciembre de 2016, el Gerente General en el art. 4 de dicha resolución, de conformidad a lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, designa la Comisión Técnica para llevar a cabo el proceso de importación.

Los Miembros de la Comisión Técnica conformada para el presente proceso de importación, el 20 de diciembre 2016, a las 14h00 se reúnen; con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Apertura de los sobres que contendrán las ofertas presentadas por los oferentes.
2. Lectura y firma del Acta.

La orden del día puesta a consideración de los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

**1. Apertura de sobres:**

La Comisión Técnica designada para este proceso se reúne y procede a aperturar el sobre de la oferta y a levantar un acta en la cual consta la siguiente información, misma que será subida a la página institucional de ESPE-INNOVATIVA E.P. INNOVATIVA E.P.

Siendo las 14h05, se procede a la apertura de sobres; de los oferentes invitados se presentó una oferta que se detalla a continuación:

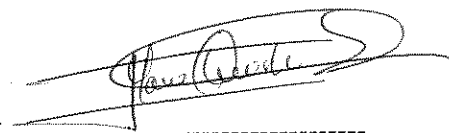
Nombre del oferente	Valor de la oferta económica, identificada por oferente	Plazo de ejecución propuesta por el oferente	Número de hojas de la oferta
RECOR DENTAL Y QUIMEDIC S.A.	15.390,00 sin IVA	90 días	133 hojas

Un miembro de la Comisión y el Secretario rubrican todos y cada uno de los documentos presentados.

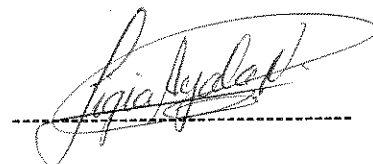
## 2. Suscripción de acta

La Comisión Técnica designada para llevar a cabo el proceso precontractual, procede a su suscripción. Para constancia de lo actuado, firma el acta en original:

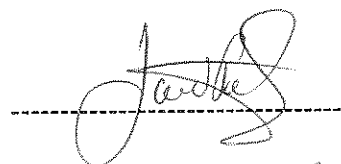
Ing. María Dolores Quishpe  
Presidenta de la Comisión



Dra. Ligia Ayala  
Profesional afín al objeto de contratación



Ing. Lucía Pachacama  
Delegada de la Unidad requirente



Ab. Paola Betancourt  
Secretaria de la Comisión

